

# GESTIÓN DEL DESARROLLO SOCIAL

Maestría Profesionalizante



## CONVOCATORIA 2022

A la que podrán concursar personas e integrantes de Organizaciones de la Sociedad Civil, de Instituciones del Sector Público y Académico, interesadas e involucradas en procesos de desarrollo social.

La profesionalización de recursos humanos para el desarrollo social en México atiende una demanda creciente de apropiación de conocimientos pertinentes a la problemática actual y a la gestión de procesos de desarrollo que habiliten a la población en situación de pobreza, marginación y exclusión, para su superación con equidad de género, ejercicio de derechos, interculturalidad y sustentabilidad. De ahí la importancia que los procesos de enseñanza - aprendizaje estén centrados en la apropiación significativa de contenidos y desarrollo de capacidades y habilidades, el reconocimiento, valoración y certificación de saberes necesarios en la gestión del Desarrollo Social.

### Objetivo general

Contribuir a la formación de recursos humanos, además de fortalecer habilidades, capacidades y reconocer las experiencias de sujetos involucrados en el área de conocimiento de interés, para responder a las exigencias y retos que impone el desarrollo social en México, particularmente el de las poblaciones vulnerables: pueblos indígenas, jornaleros agrícolas, mujeres rurales, migrantes, adultos mayores, jóvenes, entre otros.

### Requisitos de ingreso

De acuerdo con el artículo 68 ° del Reglamento de Actividades Académicas vigente, los y las aspirantes a ingresar al Colegio de Postgraduados para obtener este grado, deben presentar en el Área de Servicios Académicos, la documentación siguiente:

- \*Solicitud de admisión en el formato institucional, antes de la fecha de cierre de los periodos de recepción de solicitudes que se marcan en el calendario de actividades académicas.
- Curriculum vitae in extenso.
- Registro oficial de cursos y calificaciones de sus estudios de Licenciatura, con un promedio mínimo de 8.0 (ocho punto cero) en escala 0 a 10.0, o equivalente para el caso de extranjeros.
- Copia certificada debidamente acreditada del diploma que avale la obtención del título de Licenciatura.



- Dos cartas de recomendación en el formato institucional.
- Comprobante oficial de haber obtenido **400 puntos o más en el examen TOEFL-ITP** administrado y avalado por el Colegio de Postgraduados, o su puntaje equivalente en examen TOEFL internacional. El comprobante deberá tener vigencia máxima de 12 meses al cierre de la convocatoria. En caso de estudiantes extranjeros cuya lengua materna no sea el español, deberán presentar comprobante de suficiencia del idioma.
- Constancia de haber obtenido una puntuación de al menos **925 puntos en el examen EXANI III de CENEVAL**, con una vigencia máxima de un año.
- Cada Comité de Programa de Posgrado podrá, además, realizar exámenes o entrevistas a los aspirantes de acuerdo al perfil de ingreso del Programa.

El dictamen de aceptación será elaborado por la Subdirección de Educación, en un plazo no mayor a los 40 días hábiles, después del cierre de recepción de solicitudes de ingreso, de acuerdo con la evaluación y capacidad de ingreso analizada por el Comité de Programa, y autorizado por el Comité Académico de Campus. La lista de los estudiantes aceptados será publicada en la página web institucional [www.colpos.mx](http://www.colpos.mx).

### Registro examen CENEVAL – EXANI III

Ingresar a <https://ceneval.edu.mx>, seleccionar examen de posgrado EXANI-III, modalidad examen desde casa aplicación nacional.

### Registro examen de inglés TOEFL digital

Solicitar las fechas a los correos electrónicos [admission\\_cordoba@colpos.mx](mailto:admission_cordoba@colpos.mx), [tiscareno@colpos.mx](mailto:tiscareno@colpos.mx)

Para más información del registro de exámenes en otros Campus escribir a: [ingreso\\_puebla@colpos.mx](mailto:ingreso_puebla@colpos.mx)

### \*Formatos y requisitos de ingreso

<https://www.colpos.mx/posgrado/gds/>

Para estudiantes extranjeros se recomienda solicitar el proceso de admisión simplificado.

### Fecha de publicación de la convocatoria

22 de febrero de 2022

### Recepción para revisión de documentos

Antes del 7 de octubre de 2022

### Entrevista con el Comité de la MPGDS

Por asignar

### Publicación de resultados

25 de noviembre de 2022

### Inscripción a cursos

Primera semana de enero 2023

### Inicio de cursos

Segunda semana de enero 2023

### Posgrado dentro del PNPC-CONACYT

Beca sujeta a disponibilidad del CONACYT

### Duración del programa

24 meses

### Tipo de programa

Orientación profesional, Tiempo completo.

### Fecha límite de recepción de solicitudes

14 de octubre 2022

### Calendario

<http://www.colpos.mx/wb/images/puebla/docs/calendario2022.pdf>

### Contacto

[servacadpuempts@colpos.mx](mailto:servacadpuempts@colpos.mx)

[subeducacionpuebla@colpos.mx](mailto:subeducacionpuebla@colpos.mx)

### Coordinador de Programa

Dr. Luciano Aguirre Álvarez

[lagui@colpos.mx](mailto:lagui@colpos.mx)

Tel: 01 222 285 14 47 Ext. 2018 o 2056

### Informes adicionales:

Colegio de Postgraduados, Campus Puebla, Boulevard Forjadores de Puebla No. 205, Santiago Momoxpan, Mpio. de San Pedro Cholula, Puebla.

Tels. 222 2851445 y 222 2851447 ext. 2018 y 2211.





"2022: Año de Ricardo Flores Magón, Precursor de la Revolución Mexicana"

Comité Académico

ACUERDO 039/010322

Fecha: marzo 1, 2022


**Asunto: Solicitud de aprobación, publicación y promoción de la convocatoria de la Maestría Profesionalizante en Gestión del Desarrollo Social (MPGDS) para el ingreso Primavera 2023.**


**Antecedentes o consideraciones:** con base en la normatividad vigente del Colegio de Postgraduados, después de analizar la situación y documentación enviada por el Comité de Programa de la MPGDS, quien aprobó lo solicitado (Minuta del 14 de febrero de 2022), este Comité toma el siguiente:


**A C U E R D O: se da por enterado de la aprobación, publicación y promoción de la convocatoria de la Maestría Profesionalizante en Gestión del Desarrollo Social para el ingreso Primavera 2023.**

**DR. LUIS ALBERTO VILLARREAL MANZO**  
Responsable de las Funciones de Director del Campus Puebla  
Presidente

  
**DR. CARLOS ARAGÓN GUTIÉRREZ**  
Vocal

  
**DR. ANTONIO MACÍAS LÓPEZ**  
Vocal Representante

  
**DR. RAMÓN DÍAZ RUÍZ**  
Vocal

  
**DR. JOSÉ ARTURO MÉNDEZ ESPINOZA**  
Vocal Representante

  
**DR. FILEMÓN PARRA INZUNZA**  
Secretario

  
**DR. EFRAÍN PÉREZ RAMÍREZ**  
Vocal Representante

CAG/mcem